

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2024-2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	503261	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	PRÁCTICAS EXTERNAS TUTELADAS I		
Denominación (inglés)	SUPERVISED WORK EXPERIENCE I		
Titulaciones	Grado en Fisioterapia		
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud		
Semestre	6º	Carácter	OBLIGATORIA
Módulo	Prácticas Externas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado		
Materia	Prácticas Externas Tuteladas I		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Luis Espejo Antúnez	Anexo II	luisea@unex.es	
Mª Victoria González López-Arza	Anexo II	mvglez@unex.es	
Esperanza Montes Doncel	Anexo II	emontes@unex.es	
Juan Rodríguez Mansilla	Anexo II	jrodman@unex.es	
Berta Caro Puértolas	Planta baja Ed principal	bertacaro@unex.es	
Carlos Fernández Morales	Anexo II	carlosfm@unex.es	
Mª Dolores Apolo Arenas	Planta baja Ed principal	mdapolo@unex.es	
Alejandro Caña Pino	Planta baja Ed principal	alejandroc@unex.es	
María de los Ángeles Cardero Durán	Anexo II	mcarderod@unex.es	
Elisa Garrido Ardila	Anexo II	egarrido@unex.es	
Fco Javier Rodrigo Bellido	Anexo II	fjrodbelly@unex.es	
César Luis Díaz Muñoz	Anexo II	cdiazmun@unex.es	
Área de conocimiento	Fisioterapia		
Departamento	Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Luis Espejo Antúnez		
Competencias*			
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS: CB 1-5</b>			
CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.  
 CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.  
 CB5 -Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**COMPETENCIAS GENERALES: C.G 1-37**

CG1-Reconocer los elementos esenciales de la profesión fisioterápica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.  
 CG2-Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.  
 CG3-Conocer y ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.  
 CG4-Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.  
 CG5-Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.  
 CG6 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, manteniendo la confidencialidad de los datos a los que accede en función de su trabajo y preservando la dignidad del paciente.  
 CG7 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, su género, sus creencias y cultura.  
 CG8 -Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión, siendo capaz de tomar decisiones y tener resolución ante los problemas que surjan.  
 CG9-Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.  
 CG10-Contribuir al bienestar y a la calidad de vida de las personas, familias y comunidad. Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, filosóficas, éticas, políticas, sociales y culturales, implicadas en la actuación profesional del fisioterapeuta, mostrándose apto para intervenir en las diferentes áreas dónde su actuación profesional sea necesaria.  
 CG11-Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.  
 CG12-Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.  
 CG13-Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.  
 CG14 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.  
 CG15 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.  
 CG16 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de Fisioterapia.  
 CG17 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.  
 CG18 - Valoración diagnóstica de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.  
 CG19 - Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.  
 CG20 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.  
 CG21 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.  
 CG22 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.  
 CG23 - Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.  
 CG24 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.  
 CG25- Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructura de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.  
 CG26- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.  
 CG27- Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.  
 CG28- Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.  
 CG29- Comprender la importancia de actualizar los fundamentos de los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las competencias profesionales.  
 CG30- Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se presta atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.  
 CG31- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

<p>CG32 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.</p> <p>CG33 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p>
<p><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1-3,5-9,10-22</b></p> <p>CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.</p> <p>CT3 - Conocimientos de una segunda lengua.</p> <p>CT5 - Capacidad de crítica y autocrítica.</p> <p>CT6 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.</p> <p>CT7 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).</p> <p>CT8 - Resolución de problemas.</p> <p>CT9 - Toma de decisiones.</p> <p>CT10 - Trabajo en equipo.</p> <p>CT11 - Habilidades interpersonales.</p> <p>CT12 - Liderazgo.</p> <p>CT13 - Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.</p> <p>CT14 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.</p> <p>CT15 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.</p> <p>CT16 - Conocimiento de otras culturas y sus costumbres.</p> <p>CT17 - Habilidad para el trabajo autónomo.</p> <p>CT18 - Diseño y gestión de proyectos.</p> <p>CT19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.</p> <p>CT20 - Compromiso ético.</p> <p>CT21 - Motivación por la calidad.</p> <p>CT22 - Motivación.</p>
<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE.MPT.1</b></p> <p>CE.MPT.1 - Ser capaz de demostrar la capacidad para integrar todas las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias precedentes, prestando una atención integral a los pacientes/usuarios.</p>
<p><b>Contenidos</b></p>
<p><b>Breve descripción del contenido*</b></p>
<p>Práctica profesional guiada y tutelada (de asistencia y/o administración, gestión y/o investigación) llevada a cabo en clínicas intrahospitalarias, extrahospitalarias, atención primaria y comunitaria, centros socio sanitarios y otros ámbitos. Se integrarán todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios.</p> <p>Para la realización de estas prácticas se cuenta con la red de centros del Servicio Extremeño de Salud, tal y como se recoge en el concierto entre la Consejería de Sanidad y Consumo y la Universidad de Extremadura, publicado por resolución de la Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Consumo de 23 de Octubre de 2003. (DOE de 4 de Noviembre)</p>
<p><b>Temario de la asignatura</b></p>
<p><b>UNIDAD I: FISIOTERAPIA EN INCONTINENCIA URINARIA Y OBSTRETICIA</b></p>
<p>UNIDAD I: COMPETENCIAS PRACTICO-CLÍNICAS DEL FISIOTERAPEUTA EN LA PRÁCTICA PRIVADA.</p> <p>Objetivo general Capacitar al estudiante para aplicar programas de Fisioterapia en el ámbito de la práctica privada en diversas patologías.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento del espacio en el que se va a desarrollar los programas.</li> <li>2. Conocimiento de los recursos materiales para la aplicación de los programas.</li> <li>3. Aplicación práctica en el ámbito privado</li> </ol> <p>Descripción de las actividades prácticas de la Unidad I: Desarrollo de habilidades intelectuales, prácticas y procedimentales en la patología neuro-musculo-esquelética aplicada en la práctica privada.</p>

**UNIDAD II: COMPETENCIAS PRACTICO-CLÍNICAS DEL FISIOTERAPEUTA EN EL ÁMBITO SOCIOSANITARIO Y DE LA DISCAPACIDAD.**

Objetivo general

Capacitar al estudiante para aplicar programas de fisioterapia en Geriatría.

Objetivos específicos

1. Reconocimiento del espacio en el que se va a desarrollar los programas.
2. Conocimiento de los recursos materiales para la aplicación de los programas.
3. Aplicación práctica de los programas de fisioterapia en Geriatría

Descripción de las actividades prácticas de la Unidad II: Desarrollo de habilidades intelectuales, prácticas y procedimentales en la patología del adulto mayor con deterioro físico y cognitivo.

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas teóricas	Presencial				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
UNIDAD I	75		70 h Prácticas hospitalarias				1	4
UNIDAD II	75		70 Prácticas hospitalarias				1	4
<b>Evaluación del conjunto</b>	0						0	
<b>Total</b>	150			140			2	8

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes\***

- Tutorización, seguimiento de trabajos dirigidos. Evaluación de conocimientos teórico- prácticos.
- Prácticas Clínicas. Prácticas clínicas con profesionales de la Fisioterapia en Centros concertados con la Universidad de Extremadura, de carácter público y/o privado.

**Resultados de aprendizaje\***

- Conocer de forma interactiva los contextos institucionales, sociales y culturales así como la estructura, organización y funcionamiento de los centros, organizaciones y/o servicios sanitarios en los que la fisioterapia desempeña su actividad profesional.
- Conocer y Utilizar el lenguaje profesional de fisioterapia.
- Aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la fisioterapia a pacientes o patologías concretas relacionadas con la traumatología, neurología, ortopedia, cardiovascular, respiratorias y muscular.
- Saber interpretar los resultados obtenidos en el tratamiento de los pacientes y realizar un seguimiento adecuado ofreciéndoles las técnicas o maniobras fisioterapéuticas necesarias para su recuperación física y funcional.
- Aceptar sin prejuicios a las personas y pacientes, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales como individuos autónomos e independientes, respetando sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Saber comunicarse de forma eficaz con los pacientes, familiares y demás profesionales que conforman el grupo sanitario multidisciplinar, interdisciplinar y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Actuar según el código ético y deontológico de la fisioterapia española.

## Sistemas de evaluación\*

La evaluación de la asignatura se basará en valorar la adquisición de competencias y objetivos de la asignatura. Para ello se establece un sistema de evaluación que pretende cuantificar el trabajo del estudiante y los objetivos alcanzados, basado en las diferentes actividades desarrolladas en el curso. La evaluación del estudiante durante las Prácticas Externas Tuteladas se realizará mediante:

**Informe de evaluación emitido por parte de la TUTORIZACIÓN CLÍNICA (60% de la nota final)** (PACS/Prof. COLABORADOR HONORÍFICO) que constará de: evaluación y calificación de las competencias y objetivos alcanzados en cada una de las unidades clínico-asistenciales, además de la actitud, aptitud, implicación y las actividades desarrolladas por el estudiante desde un enfoque holístico Anexo II (guía de prácticas). Este informe corresponde al 60% de la nota final.

**Informe de evaluación emitido por parte de la TUTORIZACIÓN ACADÉMICA** (40% de la nota final) que constará de dos apartados:

- **Trabajo académico.** El estudiante deberá presentar por escrito a su tutor/a académico/a un caso clínico realizado durante sus prácticas que expondrá y defenderá en sesión clínica con apoyo gráfico tipo póster en las fechas indicadas en el campus virtual de la asignatura. La presentación se realizará ante el tutor/a académico/a y compañeros de tutorización. Corresponderá al 35% de la nota final (15% memoria de caso clínico y 20% presentación y defensa).
- **Evaluación continua:** El 5% será reservado para la evaluación a la participación de actividades complementarias a la asignatura y asistencia a tutorías programadas.

Para superar la asignatura es necesario aprobar cada una de las partes anteriormente citadas.

Si se suspende un rotatorio de prácticas, se podrá recuperar durante el periodo de recuperación de prácticas correspondiente al calendario de Prácticas Externas Tuteladas del presente curso académico. En el caso de suspender dos rotatorios y/o la parte académica, la asignatura estará suspendida y se podrá recuperar en convocatoria extraordinaria la parte suspendida (módulo prácticas y/o trabajo académico).

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

**NOTA:**

La asistencia a las prácticas externas tuteladas I es de carácter obligatorio y se llevará a cabo según la planificación de los rotatorios en los diferentes centros asistenciales tanto públicos como privados conveniados con la UEx. Las horas que no se realicen, por causas justificadas, mediante documentación oficial, se recuperarán siempre. La recuperación se hará en la unidad o centro en el que se faltó y en las fechas acordadas por el tutor profesional correspondiente y bajo visto bueno del coordinador de PET I.

**La no cumplimentación o falsificación de las hojas de asistencia podrán dar lugar al suspenso de la asignatura.**

### Bibliografía (básica y complementaria)

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

El estudiante cuenta con el apoyo de documentos generados por la coordinación de prácticas, que facilitarán de algún modo el seguimiento y planificación ordenada de los contenidos desarrollados en la enseñanza-aprendizaje de esta asignatura